



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 153

Anuncio **4572/2023**

jueves, 10 de agosto de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra
Fregenal de la Sierra (Badajoz)
Anuncio 4572/2023

Lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de personal laboral fijo de dos plazas de Animadores Turísticos

Mediante resolución de la Alcaldía-Presidencia, número 2023/370, de fecha 7 de agosto de 2023 y en virtud de lo establecido en la base quinta de la convocatoria para la provisión de personal laboral fijo de dos plazas de Animadores Turísticos del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, aprobadas por resolución de la Presidencia, número 2022/314, de fecha 2 de septiembre de 2022, corrección de errores Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, número 221, de fecha 21 de noviembre de 2022 y Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, número 21, de fecha 31 de enero de 2023, ha sido aprobada, la lista provisional de admitidos y excluidos, quedando la misma de la siguiente manera:

ADMITIDOS:

Núm.	1.º apellido	2.º apellido	Nombre	DNI-NIF
1	Aguilar	Hermoso	Laura672-T

EXCLUIDOS:

N.º	1.º apellido	2.º apellido	Nombre	DNI-NIF	Causa
1	García	Sanz	Beatriz778-K	- Instancia incorrecta - Acreditar disponer de vehículo propio
2	González	Serrano	Rocío549-G	- Instancia incorrecta - Acreditar disponer de vehículo
3	Martínez	Rui Diaz	Mariana676-E	- Instancia incorrecta - Acreditar disponer de vehículo
4	Mena	Miguel	María Eva286-A	- Instancia incorrecta - Acreditar disponer de vehículo
5	Serrano	Cumplido	María451-G	- Instancia incorrecta - Acreditar disponer de vehículo

Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, (igualmente se publicarán anuncios en los tablones de anuncios y sede electrónica del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra), podrán presentarse reclamaciones y subsanación de defectos.

La publicación de la presente lista, se insertará igualmente, en los tablones de anuncios y en la web municipal de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Fregenal de la Sierra, a fecha de la firma digital.- La Alcaldesa Presidenta, María Agustina Rodríguez Martínez.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop